

INFORME DEL GERENTE

Quito, 05 de Marzo de 2018

Señores

SOCIOS DE LA EMPRESA VIPMA CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 231 de la Ley de Compañías, en concordancia con la resolución No. 92.1.4.3.0013 emitida por la Superintendencia de Compañías, pongo a disposición de los socios el Informe Anual de labores desempeñadas por la Administración durante el ejercicio fiscal 2017.

1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2017.

Durante el ejercicio fiscal 2017, las operaciones de la empresa se desarrollaron dentro de la normativa legal vigente, orientadas al desarrollo del Pre-Proyecto del Conjunto Habitacional "Casa y Campo 2"; además, se obtuvo el financiamiento con una entidad del sistema financiero nacional.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General Ordinaria de Socios

Todas las disposiciones emanadas por la junta General Ordinaria de Socios de VIPMA CONSTRUCTORA CIA. LTDA. fueron cumplidas a cabalidad.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el año 2017 no han existido hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo, laboral o legal, pues ha existido una administración normal en el período que nos ocupa.

4. Resultados del año 2015 según los Estados Financieros

<i>Cuentas</i>	<i>Valor</i>
Ingresos Totales	0,00
Gastos y Costos totales	0,00
Utilidad Bruta del Ejercicio	0,00
Total Activo	309.437,54
Total Pasivo	307.437,54
Total Patrimonio	2.000,00

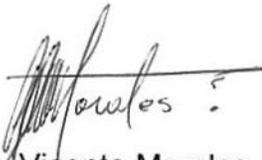
El ejercicio fiscal 2017 no ha generado resultado económico por encontrarse en la etapa de desarrollo del Pre-proyecto.

5. Propuesta para mejorar el Rendimiento Financiero de la compañía en el próximo ejercicio fiscal

Para el año 2018 se ha planificado el arranque del proceso de construcción del Proyecto Habitacional "Casa & Campo 2"; por lo cual, se pretende promocionar el mismo para que las ventas de las unidades habitacionales sea en la primera etapa del proceso de construcción; y, no sea necesario incurrir en un endeudamiento mayor.

Por la atención que se digne dar a la presente anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,



Arq. Vicente Morales

GERENTE GENERAL

VIPMA CONSTRUCTORA CIA. LTDA.